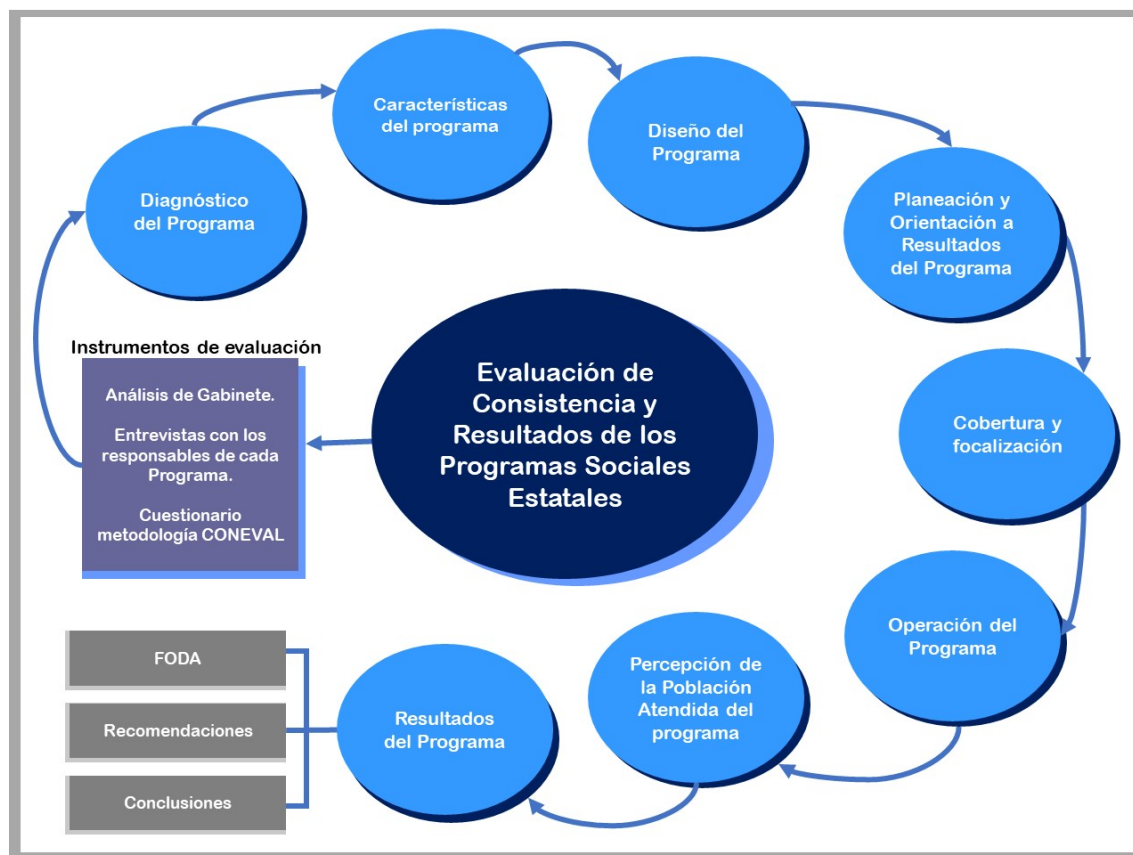


• **Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.**

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados a 29 Programas Sociales Estatales.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/07/2021
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2021
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: Ofelia Baeza Villa
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología utilizada para la evaluación es la establecida en los términos de referencia, alienada a lo establecido por CONEVAL para este tipo de evaluaciones y basada en análisis de gabinete de la información otorgada por los programas evaluados y entrevistas con el personal de los mismos programas.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios_X_Entrevistas_X_Formatos_X_Otros__Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodológica CONEVAL y Termino de Referencia para la evaluación, publicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

La metodología propuesta, con base en los términos de referencia establecidos se propone ser vista de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.



Para la implementación de la metodología de evaluación se consideran los siguientes elementos:

I. Análisis de Gabinete:

Considerando los Términos de Referencia para la presente evaluación se organizará y valorará la información de los documentos de planeación proporcionada por los responsables de los programas.

Se ahondará sobre los siguientes temas, por medio de un cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, basado en la metodología del CONEVAL.

Considerando en esta parte del proceso el desarrollo de un taller de homologación de conceptos y buenas prácticas sobre la aplicación de la metodología de CONEVAL, con el objetivo de estandarizar los conceptos de aplicación y evaluación.

II. Entrevistas al personal del Programa.

Se realizará una entrevista estructurada a los encargados de los programas, en la que se indaga sobre su forma de percibir su proceso y sus resultados. Permitiendo al entrevistado expresarse con libertad al respecto. La entrevista puede realizarse de manera virtual por medio de un portal de video conferencias o en las reuniones de seguimiento.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Q3128 cuenta con una justificación de su creación, lo registra en sus ROP, lo que permite contar con un referente del contexto del programa. Presenta árbol de problemas, no se ha definido un plazo de revisión y actualización. Al igual que a la población objetivo, pero esta sí cuenta con metodología para calcularla y cuantificarla. Presenta una MIR y FTI a nivel actividad, sin embargo tiene que reforzar la MML.

Tiene antecedente de participación en evaluaciones anteriores. De la última (2020) no se cuenta con documento de ASM debido a la etapa que se encuentra. El programa emplea planeación estratégica.

De acuerdo a la metodología de la presente evaluación la estrategia de cobertura la documenta el programa en sus documentos normativos.

Cuenta con procesos establecidos y documentados para cada fase que opera el programa y estandarizadas por los operadores del programa. Así como en los elementos apagados para la rendición de cuentas y transparencia, solo hace falta publicar su documento de evaluación de Diagnóstico y Diseño 2020.

El programa emplea las cédulas de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para medir la percepción de la población que participan en el programa. Además de que el programa diseñó una encuesta de satisfacción que también emplea.

El programa no emplea la Metodología de Marco Lógico, carece de elementos técnicos respecto a la MIR y FTI, por lo que al intentar medir resultados de esta forma a nivel Fin y Propósito no es posible generar los cálculos correspondientes. El programa cuenta con un documento de evaluación externo en el que permite que la metodología utilizada identifique algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El programa Q3128 tienen estandarizados sus procesos y sistematizados los formatos que emplea el programa en sus procesos.

2.2.2 Oportunidades:

- El programa no incluye los plazos de revisión y actualización del árbol de problemas, población objetivo y población atendida.
- No se documenta la metodología de cálculo de la población objetivo en Reglas de Operación.

2.2.3 Debilidades: - En Reglas de operación documentan la MIR del IMUG, es necesario que si se cuenta con una MIR del programa sea esta la que se difunda.

- El programa no mide el avance de sus indicadores a nivel Fin y Propósito

2.2.4 Amenazas:

- Las mujeres y hombre guanajuatenses presenten interés y participen activamente en las acciones y eventos de empoderamiento de las niñas y mujeres emprendidas por el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, incluye en las Reglas de Operación del programa, información referente al contexto actual del programa, además incluye datos estadísticos de instituciones oficiales. En donde expone causas, efectos y características del problema. Se encuentra información referente a la ubicación territorial que presenta el problema, además de la cuantificación de la población que presenta esta necesidad. El POA 2021, también incluye un diagnóstico, con las mismas características señaladas. De manera adicional, el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses realiza un diagnóstico de manera mensual, que les permite adecuar las estrategias para la erradicación de la violencia.

La población objetivo que atiende el programa cuenta con una metodología para su cálculo, así como unidad de medida, no se cuenta con un periodo de tiempo establecido para su revisión y/o actualización. Esta última característica también la comparte el problema que plantea el programa.

El programa requiere reforzar la Metodología de Marco Lógico, publicó la MIR del Instituto, y cuenta con una MIR interna del programa, así como también diseño unos indicadores internos, pero no aparecen en los niveles de la MIR, lo que limita generar cálculos de medición sobre avance de resultados acorde a la metodología citada. E incluso en el apartado de resultados el programa entrega indicadores a nivel actividad, pero no a nivel Fin y Propósito.

Para su operación, el programa Q3128, diseño diagramas de procesos, estos permiten conocer el proceso general para cumplir con los servicios que ofrece el programa, de acuerdo a su manera de operar. El contar con estos instrumentos permite conocer los procesos y apegarse a ellos en cada fase para poder atender las necesidades por las cuales el programa ha sido diseñado y a la población objetivo en conocer los procesos para participar en el programa.

El programa emplea como sistemas de información: el Sistema de Evaluación al Desempeño, el Padrón Estatal de Beneficiarios, el Banco de Datos e información sobre caso de violencia contra las mujeres, los cuales son una fuente confiable en la que se puede registrar información del programa con ello también verificar o validar la información que se captura en este sistema. Estos sistemas proporciona n al personal del programa información de sus procesos.

Los ejercicios de rendición de cuentas y transparencia del programa cumplen con la publicación de información del programa y documentos normativos, además de dar a conocer los procedimientos que opera el programa para los conozcan las instancias solicitantes. Pero requiere publicar las evaluaciones en las que ha participado el programa.

Para medir la percepción de sus beneficiarios el programa emplea las cédulas de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, que orientan al programa respectó a la manera de llevar a cabo el programa. Además de emplear encuentra de satisfacción diseñada por el programa.

El programa cumple con sus acciones y las metas que documenta para su aplicación, sin embargo no es posible generar cálculos para medir los resultados del programa por medio de la MIR del programa, así como de las FTI. Presenta una área de oportunidad importante en este tema. Por lo que sé sugiere revisar y aplicar la información de CONEVAL para fortalecer este punto.

Durante el periodo que va del 01 de enero al 31 de octubre del 2021, se han atendido a 78 personas a través de este programa, del total programado en 120 personas, teniendo un porcentaje de atención del 65 por ciento. Del 01 de enero al 31 de octubre del 2021, se cuenta con un porcentaje de conclusión del programa del 44.6 por ciento, cifra que representa a 41 personas de las 92 que han ingresado.

El programa cuenta con un documento el cual permite que la metodología utilizada identifique algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa. Lo mismo en la relación con sus indicadores que el programa ha implementado respecto al porcentaje de mujeres víctimas de violencia y sus acompañantes atendidos a través del refugio para mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia con relación al total de las programadas y el porcentaje de mujeres, sus hijas e hijos, víctimas de violencia que ingresan en el refugio y concluyen con el programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Incluir la metodología del cálculo de la población objetivo para el Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia, en su documento normativo.

2: Definir un plazo para la revisión y/o actualización de la población objetivo y del árbol de problemas del programa Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia. Se sugiere revisar la información estadística oficial disponible y con ello seleccionar el mejor periodo de acuerdo a la disponibilidad de esta.

3: Publicar en documentos normativos la MIR del Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.

4: Emplear y Diseñar las Fichas Técnicas de Indicadores que permita hacer cálculos de avance de indicadores del programa Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad. De acuerdo a las características de la metodología de CONEVAL y que estas cumplan las siguientes características y tengan coherencia con la MIR del programa.

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

5: Publicar en los medios que el programa Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses disponga los resultados obtenidos de la medición de las Fichas Técnicas de Indicadores del Q3128, con forme a la periodicidad establecida para su medición.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jaime Roberto Acevedo Arroyo.

4.2 Cargo: Director de proyectos

4.3 Institución a la que pertenece: M&D Consulting Group S.C.

4.4 Principales colaboradores: Darío Soto Ortiz y María del Carmen Pérez Ramírez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jaime@mdconsulting.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 461 132 0287

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Desarrollo Social y Humano.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
obaezavi@guanajuao.gob.mx 473 733 2903
Nombre: Lic. Ofelia Baeza Villa

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507
6.3 Costo total de la evaluación: \$33,988.00 IVA Incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento : Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/